



Santiago de Cali.

X JESUS DARIO GONZALEZ BOLAÑOS

X SECRETARIO DE DESPACHO

X SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Centro Administrativo Municipal (CAM) Avenida 2 Norte #10 - 70. Cali - Valle del Cauca - Colombia. Piso 5

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
SUBDIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO DE LA
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA

Que mediante oficio radicado de fecha 9 de marzo de 2021 CASO 72555 suscrito por el Secretario de Despacho de la Secretaría de Bienestar Social solicitó "un aumento en el personal contratado, personal que debe contar con un perfil técnico idóneo que garantice la atención integral de los niños y niñas del Distrito Santiago de Cali. Los perfiles para adicionar corresponden a lineamientos de la política pública de Cero a Siempre los cuales responden a los componentes: familia comunidad y redes, salud y nutrición, proceso pedagógico, talento humano, ambientes educativos y protectores y administrativo y de gestión", y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad, actualizada mediante Decreto No 4112.010.20.0591 de 2019. Existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad presentada.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad: (se certifica por fuera del plan de previsión)

Cantidad	Nivel	Perfil Requerido	Síntesis de la Actividad
----------	-------	------------------	--------------------------



<p>5 6</p> <p>5 + 2</p> <p>5 Coordinadoras especializadas 1. Dreyo</p>	<p>Profesional</p>	<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Licenciatura Educación Preescolar, Educación Inicial, Pedagogía Infantil y Título de Posgrado</p>	<p>Coordinar los componentes para la Atención Integral a la Primera Infancia en el marco de la garantía de derechos, la equidad de género y la multiculturalidad, tendientes a propiciar el adecuado desarrollo de y niños y niñas participantes de las UTS a cargo directamente de la Secretaría de Bienestar Social.</p>
<p>2</p> <p>1 Coordinadoras</p>	<p>Profesional</p>	<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: psicología, y trabajo social y Título de posgrado</p>	<p>Liderar y coordinar los componentes para la Atención Integral a la Primera Infancia en el marco de la garantía de derechos, la equidad de género y la multiculturalidad, tendientes a propiciar el adecuado desarrollo de los niños y niñas participantes de las UTS a cargo directamente de la Secretaría de Bienestar Social.</p>
<p>105</p> <p>Agentes educativas</p>	<p>Profesional</p>	<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ciencias de la Educación: Licenciatura en Educación Inicial, Educación Preescolar, Educación Infantil, Pedagogía Infantil Educación Popular y afines</p>	<p>Soporte Profesional Pedagógico de las niños y niñas participantes de las UTS a cargo directamente de la Secretaría de Bienestar Social, hacer seguimiento y acompañamiento a los demás procesos que conforman la atención integral a la primera infancia para su pleno desarrollo.</p>
<p>9</p> <p>Coordinadora</p> <p>1</p>	<p>Profesional</p>	<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: : psicología, y trabajo social</p>	<p>Soporte Profesional al acompañamiento y seguimiento de los procesos psicológicos y garantía de derechos de los participantes de las UTS a cargo directamente de la Secretaría de Bienestar Social y sus</p>



			familias, y cualificar al equipo sobre aspectos relacionados con el desarrollo infantil.
1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Soporte Profesional al monitoreo del desarrollo de la plataforma tecnológica y el seguimiento de la medición de la información registrada por las UTS, Entidades, Instituciones, en el marco de la implementación de la Ruta Integral de Atenciones.
2	Profesional	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Nutrición y Dietética	Soporte Profesional a la implementación del componente de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional en las Unidades de Transformación Social con atención directa de la Secretaría de Bienestar Social, la minuta y ciclos de menú definidos para el programa de acuerdo con las edades, Brindar cualificación y acompañamiento a agentes educativos, familias y demás miembros del talento humano en temas de Salud y Nutrición para la Primera Infancia.
8	Técnico	Título de Técnico profesional /o tecnólogo o seis (6) semestres de formación profesional en Auxiliar de Enfermería.	Apoyar acciones de promoción y prevención de la salud, acompañar y verificar la implementación de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación de la unidad de transformación social, utilizar los protocolos de seguimiento a la garantía de derechos de las UTS a cargo directamente de la Secretaría de Bienestar Social.

Ingeniero /
Sistemas /
RIA



52	Técnico	Título de Técnico profesional /o tecnólogo o seis (6) semestres de formación profesional en: Atención integral a la primera infancia, Técnico o tecnólogo en recreación, técnico o tecnólogo en artes.	Apoyar los procesos pedagógicos, de salud y nutrición, cuidado y otros que tengan relación con la atención diaria y el desarrollo de los participantes de las Unidades de Transformación Social a cargo directamente de la Secretaría de Bienestar Social.
6	Técnico	Título de Técnico profesional /o tecnólogo o seis (6) semestres de formación profesional en: Ciencias económicas, ciencias administrativas: técnico o tecnólogo en Sistemas o Administración de empresas, Finanzas o Auxiliar contable.	Realizar actividades de apoyo a los procesos de seguimiento, administrativo, logístico y operativo que permitan eficiencia en la prestación de servicios y el buen funcionamiento de las Unidades de Transformación Social.

Resumen por niveles

NIVEL	TOTAL
Asesor	0
Profesional	125
Técnico	66
Asistencial	0
Total General	191

IPS
IPS
IPS
De acuerdo con el Decreto 4112.010.20.0006 de enero 14 de 2021, en cuyo artículo primero y segundo se delega en los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de las Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica y al Jefe de la Oficina de Comunicaciones adscrita a la Secretaría de Gobierno, la facultad para suscribir todos los actos y documentos,

0015

H

H

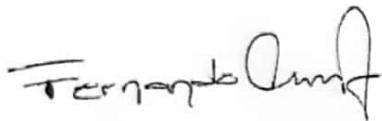
H +
17 x 1 x H X

%

precontractuales, contractuales y pos contractuales de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y en especial a lo señalado en el artículo 48 numeral 29 de la Ley No.734 de 2002 el jefe del organismo será responsable de la contratación.

La presente certificación se expide en cumplimiento del Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

Atentamente,



FERNANDO MUÑOZ CERON
SUBDIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SUBDIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

Anexo:

Copia:

Elaboró: Ana Patricia Zuluaga R - PRESTADOR DE SERVICIOS

Proyectó: Ana Patricia Zuluaga R - PRESTADOR DE SERVICIOS

Revisó: Claudia Patricia Charria Rivera - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Radicados: